

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 10

OUILLON, miércoles 7 enero 2015

VISTOS

VISTOS LAS FACULDADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2014, APROBADO POR D.A. Nº 1.054 DEL 04.12.2013.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): LAGOS WALL ROLANDO ANDRES

RUT:15.219.291-6

LA SUMA DE \$:298.800

₹ 10-23

Y SON: DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE:

ROLANDO ANDRES LAGOS WALL, PAGO DE BH N° 45, POR CAPACITACION EN PIZARRAS DIGITALES, EFECTUADAS A DOCENTES DEL LICEO LUIS CRUZ MARTINEZ, ACORDE AL DECRETO N° 424, DEL 13/05/2014, FINANCIADO CON FONDOS SEP

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA 2152103001 **C.COSTO DENOMINACION**

DERE

HABER

RUT

DCTO.

1110202

010116 Honorarios a Suma Alzada -Banco Estado SEP

332,000

15219291-6

298.800

21411

Retenciones Tributarias

33.200

15219291-6

TOTALES :

332.000

332.000



V°B° TESORERO